

Guayaquil, marzo 14 del 2008

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE COLINAVO S.A.**

En mi calidad de **COMISARIO de COLINAVO S.A.** por el ejercicio económico 2007 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo lo siguiente:

1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2007.

2.- Los Administradores de la empresa han brindado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.

4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.

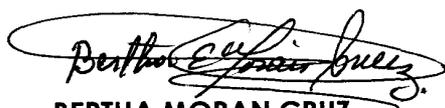
5.- Colinavo S.A. durante el ejercicio 2007 continuaron con la construcción del edificio River Club localizado en la Urbanización Tennis Club de Samborondón. Generaron ingresos de \$ 2'400.672,99 la venta de 11 departamentos que se lograron terminar.

Los costos y gastos revelados en el Estado de Resultados están relacionados con dichas ventas.

6.- En mi opinión las cifras que presentan los Estados Financieros de Colinavo S.A. al 31 de diciembre del 2007, corresponden a los registros contables y se presentan razonablemente.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,

  
**BERTHA MORAN CRUZ**  
**COMISARIO**

